	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Abril 09 de 2025	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4276-2024	CONTRATISTA:	ALFA TRADING S.A.S	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	830041468-7
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARAHOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				

DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	CIRO HERNÁN ÁNGEL TURMEQUE	CÉDULA DE CIUDADANÍA :	79501602
	ASESOR COMERCIAL:	DIANA MARCELA PATIÑO	TELÉFONO:	4283966
	DIRECCIÓN:	CRA 20 No.47b - 35	CELULAR:	0
	E-MAIL:	asis.licitacionesalfatrading.com.co	PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #26-48	TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co	CELULAR:	3043426182
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co	CELULAR:	3006593051

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-13	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-06-12	PLAZO INICIAL:	3 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 380.255.850	VALOR INICIAL EN LETRAS:	TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A			CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	16			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2024-01-04
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	17161			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024-03-01

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 30.000.000	2024-06-11	1455	2024-05-31	25805	2024-06-12	4245010401
2	$ 250.000.000	2024-06-26	1680	2024-06-21	26026	2024-06-27	4245010401
3	$ 269.263.052	2024-08-30	2191	2024-08-26	33692	2024-08-31	4245010401
4	$ 288.937.115	2024-10-31	2597	2024-10-22	39017	2024-10-31	4245010401
5	$ 65.000.000	2024-12-19	2891	2024-12-02	44939	2024-12-19	4245010401
6	$ 237.567.383	2025-01-15	0062	2025-01-16	12748	2025-01-15	4245010401
7	$ 227.050.768	2025-03-13	529	2025-03-10	16853	2025-03-13	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	18 Días	2024-05-17	2024-06-13	30/08/2024
2	PRORROGA	2 Meses	2024-06-26	2024-07-01	31/08/2024
3	PRORROGA	2 Meses	2024-08-30	2024-09-01	31/10/2024
4	PRORROGA	2 Meses	2024-10-31	2024-11-01	31/12/2024
5	PRORROGA	15 Días	2024-12-19	2025-01-01	15/01/2025
6	PRORROGA	1Mes y 16 Días	2025-01-15	2025-01-16	28/02/2025
7	PRORROGA	2 Meses	2025-02-28	2025-03-01	30/04/2025

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	#N/D	#N/D	#N/D

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Abril 09 de 2025	

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2024-03-26	217771	VZ0000000014731	$ 15.806.250	$ 364.449.600	0000000000563890	2024-08-28	$ 15.806.250
2	2024-03-22	217611	VZ0000000014735	$ 37.953.130	$ 326.496.470	0000000000563890	2024-08-28	$ 37.953.130
3	2024-04-05	218085	VZ0000000014760	$ 40.822.450	$ 285.674.020	0000000000573762	2024-10-17	$ 40.822.450
4	2024-04-17	218816	VZ0000000014821	$ 51.752.250	$ 233.921.770	0000000000573762	2024-10-17	$ 51.752.250
5	2024-05-09	219396	VZ0000000014858	$ 96.281.766	$ 137.640.004	0000000000574705	2024-11-06	$ 96.281.766
6	2024-05-07	219326	VZ0000000014864	$ 1.904.000	$ 135.736.004	0000000000574705	2024-11-06	$ 1.904.000
7	2024-05-10	219543	VZ0000000014868	$ 13.090.000	$ 122.646.004	0000000000574705	2024-11-06	$ 13.090.000
8	2024-05-08	219389	VZ0000000014908	$ 1.570.800	$ 121.075.204	0000000000574705	2024-11-06	$ 1.570.800
9	2024-05-18	219856	VZ0000000014923	$ 19.349.900	$ 101.725.304	0000000000574705	2024-11-06	$ 19.349.900
10	2024-05-29	220338	VZ0000000014980	$ 12.721.100	$ 89.004.204	0000000000574705	2024-11-06	$ 12.721.100
11	2024-05-29	220288	VZ0000000014981	$ 357.000	$ 88.647.204	0000000000574705	2024-11-06	$ 357.000
12	2024-06-05	220567	VZ0000000015005	$ 78.410.660	$ 10.236.544	0000000000586152	2024-12-23	$ 78.410.660
13	2024-06-13	220942	VZ0000000015054	$ 16.886.100	$ 23.350.444	0000000000586152	2024-12-23	$ 16.886.100
14	2024-06-20	221301	VZ0000000015107	$ 2.261.000	$ 21.089.444	0000000000586152	2024-12-23	$ 2.261.000
15	2024-06-21	222019	VZ0000000015136	$ 19.018.796	$ 2.070.648	0000000000586152	2024-12-23	$ 19.018.796
16	2024-06-27	222251	VZ0000000015174	$ 1.570.800	$ 250.499.848	0000000000586152	2024-12-23	$ 1.570.800
17	2024-07-04	222404	VZ0000000015195	$ 10.563.344	$ 239.936.504	0000000000595477	2025-01-16	$ 10.563.344
18	2024-07-04	222475	VZ0000000015208	$ 124.000.652	$ 115.935.852	0000000000595477	2025-01-16	$ 124.000.652
19	2024-07-17	223095	VZ0000000015269	$ 2.750.995	$ 113.184.857	0000000000595477	2025-01-16	$ 2.750.995
20	2024-07-24	223482	VZ0000000015342	$ 3.150.525	$ 110.034.332	0000000000595477	2025-01-16	$ 3.150.525
21	2024-07-29	223625	VZ0000000015379	$ 7.140	$ 110.027.192	0000000000595477	2025-01-16	$ 7.140
22	2024-08-01	223679	VZ0000000015439	$ 105.215.242	$ 4.811.950	0000000000596507	2025-02-04	$ 105.215.242
23	2024-09-16	226015	VZ0000000015594	$ 10.531.870	$ 263.543.132	0000000000596639	2025-02-05	$ 10.531.870
24	2024-09-09	225696	VZ0000000015682	$ 119.191.392	$ 144.351.740	0000000000596639	2025-02-05	$ 119.191.392
25	2024-09-09	225695	VZ0000000015683	$ 10.257.100	$ 134.094.640	0000000000596639	2025-02-05	$ 10.257.100
26	2024-09-09	225708	VZ0000000015684	$ 924.000	$ 133.170.640	0000000000596639	2025-02-05	$ 924.000
27	2024-10-01	226760	VZ0000000015721	$ 7.348.250	$ 125.822.390	0000000000604031	2025-02-26	$ 7.348.250
28	2024-10-08	227253	VZ0000000015734	$ 9.817.500	$ 116.004.890	0000000000604031	2025-02-26	$ 9.817.500
29	2024-10-11	227416	VZ0000000015762	$ 10.030.000	$ 105.974.890	0000000000604031	2025-02-26	$ 10.030.000
30	2024-10-15	227485	VZ0000000015806	$ 2.225.300	$ 103.749.590	0000000000604031	2025-02-26	$ 2.225.300
31	2024-10-16	227568	VZ0000000015814	$ 590.000	$ 103.159.590	0000000000604031	2025-02-26	$ 590.000
32	2024-10-04	227066	VZ0000000015817	$ 100.929.022	$ 2.230.568	0000000000604031	2025-02-26	$ 100.929.022
33	2024-10-17	227647	VZ0000000015837	$ 2.156.220	$ 74.348	0000000000604031	2025-02-26	$ 2.156.220
34	2024-11-15	228978	VZ0000000015937	$ 132.566.140	$ 156.445.323	0000000000604092	2025-02-26	$ 132.566.140
35	2024-11-25	229345	VZ0000000016000	$ 5.950.000	$ 150.495.323	0000000000604092	2025-02-26	$ 5.950.000
36	2024-12-02	229715	VZ0000000016009	$ 126.152.339	$ 24.342.984	0000000000608829	2025-03-18	$ 126.152.339
37	2024-12-09	230132	VZ0000000016094	$ 11.931.900	$ 12.431.084	0000000000608829	2025-03-18	$ 11.931.900
38	2024-12-20	231104	VZ0000000016137	$ 76.231.032	$ 1.200.052	0000000000608829	2025-03-18	$ 76.231.032
39	2024-12-12	202050-223679	VZ0000000000449	$ 123.165	$ 1.323.217			
40	2024-12-13	202062-225696	VZ0000000000450	$ 574.770	$ 1.897.987			
41	2024-12-20	231099	VZ0000000016152	$ 1.853.800	$ 44.187	0000000000608829	2025-03-18	$ 1.853.800
42	2025-01-23	231820	VZ0000000016212	$ 73.866.510	$ 163.745.060			
43	2025-02-03	232257	VZ0000000016283	$ 134.989.395	$ 28.755.765			
44	2025-02-25	233277	VZ0000000016436	$ 20.616.770	$ 8.138.995			
45	2025-03-13	233981	VZ0000000016505	$ 53.854.102	$ 181.335.661			
46	2025-03-20	234320	VZ0000000016540	$ 10.776.610	$ 170.559.051			
	TOTAL EJECUTADO			$ 1.577.515.117				$ 1.284.109.765

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

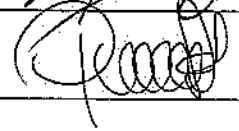
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 380.255.850	VALOR PAGADO:	$ 1.284.109.765
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 1.367.818.318	SALDO POR PAGAR :	$ 293.405.352
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 1.748.074.168	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Abril 09 de 2025			
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA	Si		Solicitudes de pedido & Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia	Si		Cartas de compromiso / Almacén de medico quirurgicos.
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos médico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentacion y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato	Si		Nota credito / Radicado cuentas por pagar.
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean requeridas	Si		Conciliaciones / Secop modulo siete.
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe	Si		Solicitudes / Correos electronicos.
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
8	Realizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final	Si		Recepciones tecnicas / Almacén.
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato	Si		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
10	Realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato, en el caso que los insumos presenten eventos de seguridad	Si		Sucesos de seguridad / Correos electronicos.
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o que presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren en el contrato, una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses	Si		Cambio de insumos proximos a vencer cuando aplique / Correos electronicos.
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médico quirúrgico que lo requieran	Si		Capacitaciones cuando sean solicitadas por el area asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.
13	Informar con mínimo quince (15) días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prórrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar)	Si		Apoyo tecnologico si aplica / Soportes biomédicos.
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos	Si		Recepcion tecnica / Almacén.
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato	Si		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	90,24%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA: